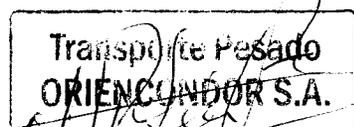


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO ORIENCONDOR S. A., CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Ambato, hoy día 16 de febrero del año 2014, a las 18h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av de los Chaquis s/n y César Maquilón, se reúnen: los diecinueve socios representados por el 100% de sus acciones, de los cuales representan el 100% del capital suscrito y el 50% del capital pagado que corresponde a \$1.000,00, asiste también el Ing. Julio Patricio Gualotuña Condo en su calidad de Presidente de la Compañía y el Sr. Líder Germán Villagómez Buenaño en su calidad de Comisario Revisor; como se demuestra en los documentos pertinentes que se exhiben.-

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNICO PUNTO A TRATARSE.- Análisis y Aprobación de los Estados Financiero. Preside la Junta el Ing. Julio Patricio Gualotuña Condo y actúa como secretario el Ing. Neptalí Rubén Valle Núñez titulares de dichas funciones, seguidamente el Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes al expediente respectivo. Inmediatamente el Señor Gerente expone que no han habido movimientos económicos generados durante el período 2013 por cuanto no se pudo sacar el RUC debido a la falta de la Notificación Previa Favorable para el Permiso de Operación emitido por la Agencia Nacional de Tránsito a los señores socios de la empresa. En los Estados Financieros presentados se refleja solamente el asiento inicial del Capital Suscrito y Capital Pagado queda el compromiso de pagar el 100% de las acciones de cada socio hasta el 31 de marzo del 2014. Los Señores Socios aceptan y aprueban los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del Capital Suscrito y el 50% del Capital Pagado de la Compañía.- EL Presidente ordena dar lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley. La presente Acta la suscriben todos los socios presentes, en unanimidad de Acto.- Termina la Sesión a las 21H00.

Secretario



Ing. Rubén Valle